

ApiaDocumentum		EXPEDIENTE N°
		2021-33-1-01268
Oficina Actuante:	Fiscal Adjunto de Corte	
Fecha:	14/10/2021 15:59:40	
Tipo:	Resolución de Dir. Gral.	

Resolución N°784 / 2021

VISTO: la solicitud formulada por la Fiscal Letrada de Montevideo de la Fiscalía Penal de Montevideo de delitos sexuales, violencia doméstica y violencia basada en género de 7° turno, Dra. Alba Corral

RESULTANDO: 1) Que por la misma solicita se designe a dos fiscales para prestar tareas de apoyo durante el período del 18 al 23 de octubre de 2021.

2) Que motiva dicha solicitud el pedido de licencia reglamentaria de los Fiscales Letrados Adscriptos de la Fiscalía Penal de Montevideo de delitos sexuales, violencia doméstica y violencia basada en género de 7° turno, Dr. Luis Alvez y Dra. Astrid Aragone.

3) Que dicho pedido de licencia se debe a que tendrán que rendir la prueba oral correspondiente al concurso de ascenso, oposición y méritos para proveer cargos de Fiscal Letrado Departamental, escalafón "N" dispuesto por Resolución N°563/2021.

CONSIDERANDO: Que en virtud de lo solicitado se estima conveniente asignar dos Fiscales Adscriptos para que presten tareas de apoyo durante el período del 18 al 23 de octubre de 2021.

ATENTO: a lo expuesto y a lo dispuesto en la Ley n° 19.334 de fecha 14 de agosto de 2015 y Ley n.° 19483 de fecha 5 de enero de 2017.

EL DIRECTOR GENERAL (S) DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

RESUELVE:

1°) **ASIGNAR** , a la Fiscal Letrada Adscripta de la Fiscalía Penal de Montevideo de delitos sexuales, violencia doméstica y violencia basada en género de 1° turno, Dra. Luján De León, para que preste tareas de apoyo y asista a la Fiscalía Penal de Montevideo de delitos sexuales, violencia doméstica y violencia basada en género de 7° turno durante el período del 18 al 23 de octubre de 2021.

2°) **ASIGNAR** , a la Fiscal Letrada Adscripta de la Fiscalía Penal de Montevideo de delitos sexuales, violencia doméstica y violencia basada en género de 5° turno, Dra. Claudia González, para que preste tareas de apoyo y asista a la Fiscalía Penal de Montevideo de delitos sexuales, violencia doméstica y violencia basada en género de 7° turno durante el período del 18 al 23 de octubre de 2021.

3°) **NOTIFICAR** a la Dra. Alba Corral, a la Dra. Luján de León, y a la Dra. Claudia González.

4°) COMUNICARa los Departamentos de Gestión Humana, Sistemas de información y Tecnología, a la Fiscalía Penal de Montevideo de delitos sexuales, violencia doméstica y violencia basada en género de 7° turno, al SIPPAU, al Poder Judicial y al Ministerio del Interior, al correo unatec-interinstitucional@minterior.gub.uy.

5°) PASAR a Gestión Documental para el cumplimiento de las notificaciones y comunicaciones dispuestas.

6°) CUMPLIDO, archívese

JBG/cap

Actuante:
Carolina Abalos Percopo
Pase a Firma
Juan Gomez

ApiaDocumentum		EXPEDIENTE N°
		2021-33-1-01268
Fecha:	15/10/2021 16:07:05	
Tipo:	AG - Constancia Pase a Firma	

AG - Constancia de Firma.

Firmantes		
Juan Gomez	15/10/2021 16:07:04	Avala el documento